



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN R. N° 3145 -2018-CU-UNFV

San Miguel, 26 JUL. 2018

**Visto**, el Oficio N° 873-2018-DIGA-UNFV, de fecha 24.07.2018, del Jefe de la Dirección General de Administración de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación la designación de los **Comités de Seguridad Biológica, Química y Radiológica a nivel institucional** de esta Universidad; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, el Artículo 28° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, establece del Licenciamiento de universidades, que "Las condiciones básicas que establezca la SUNEDU para el licenciamiento, están referidas como mínimo a los siguientes aspectos: 28.1 La existencia de objetivos académicos; grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes. 28.2 Previsión económica y financiera de la universidad a crearse compatible con los fines propuestos en sus instrumentos de planeamiento. **28.3 Infraestructura y equipamiento adecuados al cumplimiento de sus funciones (bibliotecas, laboratorios, entre otros).** 28.4 Líneas de investigación a ser desarrolladas";

Que, mediante Resolución R. N° 2324-2018-UNFV, de fecha 27.02.2018, se reestructuró el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 032-2018-SUNEDU/CD de fecha 22.03.2018, la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria – SUNEDU requiere el cumplimiento del Plan de Adecuación al Licenciamiento de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Oficio de Visto el Jefe de la Dirección General de Administración de esta Casa de Estudios Superiores, remite el Acta N° 007-2018-CSST-UNFV, del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, que aprueba la propuesta de la conformación de los Comités de Seguridad Biológica, Química y Radiológica a nivel institucional conformada por los miembros titulares y suplentes, a efectos de implementar el Indicador N° 19, de acuerdo al Plan de Adecuación de Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

En mérito a lo señalado de la Dirección General de Administración en Oficio N° 873-2018-DIGA-UNFV, de fecha 24.07.2018 y estando a lo dispuesto por el Señor Rector en Proveído N° 3545-2018-R-UNFV de fecha 25.07.2018; **el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 55, de fecha 26.07.2018, acordó tal y como se precisa en la parte resolutive de la presente resolución;**

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3145 -2018-CU-UNFV

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la conformación de los Comités de Seguridad Biológica, Química y Radiológica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, conforme a la relación adjunta en un (01) folio, debidamente sellado y rubricado por el Secretario General (e) que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** –Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, las Facultades de Medicina “Hipólito Unanue”, Ciencias Naturales y Matemática, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Educación, Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo, Odontología, Tecnología Médica y de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, así como la Dirección General de Administración y las Oficinas Centrales, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO  
RECTOR

LIC. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA  
SECRETARIO GENERAL (e)





**COMITÉ DE SEGURIDAD BIOLÓGICA, QUÍMICA Y RADIOLOGICA A NIVEL INSTITUCIONAL**

Comité: Seguridad Biológica

MIEMBROS TITULARES:

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	CARGO	ESPECIALIDAD	LOCAL	FACULTAD
25609509	MIGUEL CARLOS ZALDIVAR ARIAS (Presidente)	MAGISTER EN BIOQUÍMICA	RESPONSABLE LABORATORIO BIOQUÍMICA Y PRINCIPIOS ACTIVOS NATURALES	BIOLOGO BIOQUÍMICA	SL10	FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE"
07164373	GLORIA MARIA SAEZ FLORES	BACHILLER ACADEMICO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	DOCENTE	BIOLOGA CONMENCION EN MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	SL10	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
06619490	MARIA ESTHER GINA VILCHEZ BAQUERIZO	BACHILLER EN BIOLOGIA	RESPONSABLE LABORATORIO MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	MICROBIOLOGIA	SL10	FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE"

MIEMBROS SUPLENTE:

09943971	MARIBEL MARGOT HUATUCO LOZANO (Presidente suplente)	BACHILLER EN BIOLOGIA	COORDINADORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	LICENCIADA EN BIOLOGA	SL07	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
41739193	LUIS ALBERTO VARGAS SANCHEZ	BACHILLER EN EDUCACION	COORDINADOR	PROFESOR EN EDUCACION - BIOLOGIA Y QUIMICA	SL01	FACULTAD DE EDUCACION
06112373	JOHNNY WILLIAM ESCATE DIAZ	BACHILLER EN EDUCACION	COORDINADOR	BIOLOGIA Y QUIMICA	SL01	FACULTAD DE EDUCACION

Comité: Seguridad Química

MIEMBROS TITULARES:

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	CARGO	ESPECIALIDAD	LOCAL	FACULTAD
07313356	SONIA ISABEL ESPINOZA FARIAS (Presidente)	BACHILLER EN INGENIERIA QUÍMICA	DOCENTE	INGENIERIA QUIMICA	SL07	FACULTAD DE INGENIERIA GEOGRÁFICA AMBIENTAL Y ECOTURISMO
10725115	LUIS ALBERTO GUERRERO GIRAU	BACHILLER QUÍMICO FARMACEUTICO Y BIOQUÍMICO; Y BACHILLER EN ODONTOLOGIA	DOCENTE ASIGNATURA PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE Y RESPONSABLE DE LABORATORIO DE PROTESIS	QUÍMICO FARMACEUTICO Y BIOQUÍMICO	SL09	FACULTAD DE ODONTOLOGIA
06037984	IGNACIO LEONIDAS HINOJOSA BLANCO	BACHILLER EN OCEANOGRAFIA Y PESQUERIA / INGENIERO PESQUERO TECNÓLOGO	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OCEANOGRAFIA	ING. PESQUERO TECNÓLOGO (ESP. QUÍMICA)	SL05	FACULTAD DE OCEANOGRAFIA, PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS

MIEMBROS SUPLENTE:

08316088	MARIO CESAR WALLAUPOMA GUTIERREZ (Presidente suplente)	DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCENTE	INGENIERO QUÍMICO Y DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SL10	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
06532622	DANILO CHAVEZ ROJAS	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS QUÍMICAS	DOCENTE	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS	SL10	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
10443286	ALEJANDRINA BERTHA MALLQUI ACOSTA	BACHILLER EN OCEANOGRAFIA Y PESQUERIA	JEFA DE LA OFICINA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	ING. PESQUERO TECNÓLOGO (ESP. QUÍMICA)	SL05	FACULTAD DE OCEANOGRAFIA, PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS

Comité: Seguridad Radiológica

MIEMBROS TITULARES:

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	CARGO	ESPECIALIDAD	LOCAL	FACULTAD
06134589	YRIS ELISA CHAVEZ LAZO (Presidente)	MAGISTER EN RADIOLOGIA BUCAL Y MAXILO FACIAL Y BACHILLER EN ODONTOLOGIA	ENCARGADA DEL SERVICIO EN RADIOLOGIA	RADIOLOGIA BUCAL MAXILO FACIAL	SL09	FACULTAD DE ODONTOLOGIA
06204730	FLORA MARGARITA VERASTEGUI MATTOS	BACHILLER EN TECNOLOGIA MEDICA	DOCENTE	LICENCIADA EN TECNOLOGIA MEDICA - RADIOLOGIA	SL10	FACULTAD DE TECNOLOGIA MEDICA
07748967	AHUBER OMAR VASQUEZ ARANDA	BACHILLER EN INGENIERIA GEOGRAFICA / INGENIERO GEOGRAFO	TECNICO LABORATORIO MEDIO AMBIENTE	GESTION AMBIENTAL	SL07	FACULTAD DE INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

MIEMBROS SUPLENTE:

07787056	JORGE ANTONIO SAMAME MARQUEZ (Presidente suplente)	MAGISTER - LIC. TECNOLOGIA MEDICA	DOCENTE	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA	SL10	FACULTAD DE TECNOLOGIA MEDICA
06105169	LIZARDO ALBERTO CHILLEN ONEGLIO	BACHILLER - MEDICO CIRUJANO	DOCENTE	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA	SL10	FACULTAD DE TECNOLOGIA MEDICA
094227574	CÉSAR ANTONIO MARTÍNEZ VALDERRAMA	BACHILLER EN NUTRICION	LABORATORIO SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	LICENCIADO EN NUTRICION	SL10	FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE"

